

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL RIOVERDE

ACTA DE SESIÓN DE CÓMPUTO DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL NO. 11 DE RIOVERDE, S.L.P. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 383, 384, 385, 386, 401, 402 Y 403 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO.

En la Comisión Distrital Electoral No. 11 con cabecera en Rioverde, S.L.P.; siendo las 09:00 nueve horas con seis minutos del día 05 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, las y los integrantes de la Comisión Distrital Electoral No. 11 con cabecera en Rioverde, S.L.P se reunieron en la sala de sesiones del organismo, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 319, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. en virtud de haber sido convocadas y convocados a SESIÓN DE CÓMPUTOS de conformidad con lo dispuesto por los numerales 383 y 401 de la Ley Electoral vigente en el estado, 15, 22, 24 y 52 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quorum y validez de la sesión;
2. Lectura y aprobación del Orden del día de la sesión;
3. Declaratoria formal de la instalación de la sesión de cómputo distrital de la elección de Diputaciones;
4. Informe por parte de la Presidencia de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 04 de junio de 2024;
5. Desarrollo y conclusión del cómputo de la elección de Diputaciones, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las Elecciones Locales;
6. Declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones; y
7. Presentación, discusión y aprobación del acta del cómputo de la elección de Diputaciones.



Robi Olvera

[Signature]

Marcos

Miriam Alonso H.

[Signature]

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL RIOVERDE



En atención al 1° **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Consejera Presidenta le solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital Electoral 11 tomar la lista de asistencia respectiva, encontrándose presentes la Consejera Ciudadana Presidenta **Lic. Itzel Yasil Gutiérrez Torres**, Consejerías Ciudadanas Propietarias **CC. Lic. Raúl Salomón Sandoval González, Mtra. Rubí Esmeralda Velázquez Olvera, Lic. Miriam Hernández Dorantes y C. Diego Andrés Flores Barrientos**, la Consejería Ciudadana Suplente **Lic. Nicolasa Verde Calixto**, Secretaria Técnica **Lic. María Fernanda Gutiérrez Torres**, así como los **Representantes de Partidos Políticos**.



1. Por el **Partido Político Del Trabajo**, el Representante Suplente **C. Roberto Méndez Morales**.
2. Por el **Partido MORENA**, el Representante Propietario **C. Ulises Picazo Pérez**.
3. Por el **Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí**, la Representante Propietaria, **C. Sofía Judith García Ávalos**.



Por lo que se hizo del conocimiento de la Presidencia que existió el quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos tomados se declararon legalmente válidos.

En atención al 2° **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Consejera Presidenta manifestó que por indicaciones de la Dirección de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se deberían eliminar los puntos 4° Cuarto y 7° Séptimo, por lo que la Secretaria Técnica consultó a las Consejerías Ciudadanas la modificación del orden del día por indicaciones de la Dirección en referencia, mismo que una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Ciudadanas, quedando de la siguiente forma:



COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL RIOVERDE

"ORDEN DEL DÍA



1. *Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quorum y validez de la sesión;*
2. *Lectura y aprobación del Orden del día de la sesión;*
3. *Declaratoria formal de la instalación de la sesión de cómputo distrital de la elección de Diputaciones;*
4. *Desarrollo y conclusión del cómputo de la elección de Diputaciones, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las Elecciones Locales;*
5. *Declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones".*



En atención al 3° TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se declaró legal y formalmente válida la instalación de la sesión de cómputo distrital de la Comisión Distrital Electoral 11 con cabecera en Rioverde, S.L.P. de la elección para la integración de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado en el Distrito Electoral Local 11 por el periodo constitucional 2024-2027 en el Proceso Electoral Local 2024.



Respecto al 4° CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se desarrolló el cómputo para la elección de Diputación Local del Distrito 11 en dos Grupos de Trabajo con tres Puntos de Recuento cada uno, los cuales se integraron de la siguiente manera:



Grupo de Trabajo 1		Grupo de Trabajo 2	
Presidenta	C. Miriam Hernández Dorantes, Consejería Ciudadana 3	Presidenta	C. Rubí Esmeralda Velázquez Olvera, Consejería Ciudadana 2
Auxiliares de Recuento			






COMISI

Punto de Recuento 1		Punto de Recuento 1	
María del Carmen Sánchez Reyna		Liliana Rueda González	
Enoc Gómez Almazán		Sabine Monserrat Robles Martínez	
Punto de Recuento 2		Punto de Recuento 2	
Erika Jazmín Cedillo Vargas		Anthony Franco Ibarra	
Deyanira Izaguirre Meneses		Carolina Gámez Zúñiga	
Punto de Recuento 3		Punto de Recuento 3	
Julissa Anahí García Argueta		Jesús Juan Pablo Encinas Sánchez	
Ma. Luisa Saldaña Utrilla		Martha Oliva Hernández Guerrero	
Auxiliar de Traslado			
C. Israel Ernesto Hernández Reyther			
Auxiliares de Control de Bodega			
CC. Juan José Ibarra Azua y Maximino Juárez Castillo			
Auxiliar de Documentación			
C. Pablo Antonio Hernández Martínez			
Auxiliares de Acreditación y Sustitución			
CC. J. Piedad Méndez Govea y Elva Mercedes Juárez Reyther			
Auxiliares Generales			
CC. María Magdalena Guerrero Martínez y Ma. Concepción Saldaña Utrilla			
Auxiliares de Verificación			
C. Diana Leticia González Reséndiz.		C. Clara Bocanegra Martínez.	
Auxiliares de Captura			
C. Carlos Enrique Hernández Nolasco.		C. Rosa Eneyda Hernández Flores.	

Asimismo, durante el transcurso de la Sesión de Cómputos se fueron integrando a los Grupos de Trabajo los Representantes de Auxiliares del Partido del Trabajo acreditados, siendo las siguientes personas: CC. Marisela Guadalupe Martínez Díaz, María Elizabeth Amador Zúñiga, Juana María Amador Zúñiga, Regina de los Santos Jasso, José Ignacio Núñez Ávila, Oscar Omar Romero Rodríguez, Grecia Aurora Lara Torres.

y...
 María Juana - A.
 Reyther
 Sabi Oliva




COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL RIOVERDE


- 647 C01, las y los Integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad de votos la validez del voto para para el Partido Político Verde Ecologista de México.
- 662 02, las y los Integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad de votos la validez del voto para la Coalición PAN-PRI.
- 161, las y los Integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad de votos la validez del voto para la Coalición PVEM-PT.
- 658 C02, las y los Integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad de votos la validez del voto para el Partido Político PRI.
- 139 C01, las y los Integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad de votos la nulidad del voto.
- 230 C02, las y los Integrantes de la Comisión acuerdan por unanimidad de votos la nulidad del voto.

Al término de la deliberación de los votos reservados, se computaron dichos resultados en el sistema de cómputos implementado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En uso de la voz, se anuncia la presencia de la **C. Karla Hayde Romero Rodríguez**, Representante Propietaria del Partido Político Del Trabajo ante la Comisión Distrital Electoral 11.

Concluido el recuento y cómputo de la elección, se obtienen los siguientes resultados de la votación para la elección de Diputación Local del Distrito 11:

PP, COALICIÓN O CANDIDATURA	VOTOS (CON LETRA)	VOTOS (CON NÚMERO)
PAN	QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS	15, 523

M. Lic. Juan S. de la Cruz A.
 Lic. Rubi Olvera
 Diego








PRI	SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO	6,604
PRD	UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES	1,173
PVEM	VEINTISÉIS MIL SESENTA Y SIETE	26,067
PT	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO	1,458
CP	UN MIL SEISCIENTOS DIEZ	1,610
MC	SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS	7,522
MORENA	QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA	15,240
NASLP	DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES	2,333
MOV LABORISTA	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO	635
PES SLP	UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS	1,386
PAN-PRI-PRD	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO	1,398
PAN-PRI	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS	346
PAN-PRD	SETENTA Y SEIS	76
PRI-PRD	CUARENTA Y UNO	41
PVEM-PT-MORENA	UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO	1,221
PVEM-PT	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS	366
PVEM-MORENA	SETECIENTOS TREINTA Y UNO	731










PT-MORENA	CIENTO SESENTA Y NUEVE	169
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CINCUENTA Y SIETE	57
VOTOS NULOS	CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA	5,540
TOTAL	OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS	89,496




En el 5° QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, una vez concluido el Proceso de Cómputos y, al haber agotado todas y cada una de las etapas del mismo, se procede a realizar la Declaración de Validez de la elección, por lo que dirigiéndose a las y los integrantes de la Comisión Distrital Electoral 11 la Consejera Presidenta pronuncia las siguientes palabras:

"DECLARO LEGALMENTE VALIDA LA ELECCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 11 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024".



Una vez declarada la validez de la elección, se dio lectura y entrega de la constancia de mayoría y validez de la fórmula ganadora propuesta por la coalición **"Sigamos Haciendo Historia en San Luis Potosí"**, conformada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Del Trabajo y Morena, integrada por:

PROPIETARIA	C. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE	C. MA. DEL SOCORRO PACHECO SANDOVAL





COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL RIOVERDE

Finalizando la participación de las y los asistentes y agotando todos los puntos expuestos en el orden del día, se declara concluida la Sesión de Cómputos siendo las 18:45 horas del día 06 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados las y los presentes de los acuerdos aquí tomados y los informes rendidos, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



LIC. ITZEL YASIL GUTIÉRREZ ELIZALDE
CONSEJERÍA CIUDADANA PRESIDENTA



**LIC. RAÚL SALOMÓN SANDOVAL
GONZÁLEZ**
CONSEJERÍA CIUDADANA



**MTRA. RUBÍ ESMERALDA
VELÁZQUEZ OLVERA**
CONSEJERÍA CIUDADANA



**LIC. MIRIAM LILIANA HERNÁNDEZ
DORANTES**
CONSEJERÍA CIUDADANA



**C. DIEGO ANDRÉS FLORES
BARRIENTOS**
CONSEJERÍA CIUDADANA





COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL RIOVERDE

**LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ
TORRES**
SECRETARÍA TÉCNICA

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión de Cómputos de la Comisión Distrital Electoral No. 11 con cabecera en Rioverde, S.L.P., del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro.

